



Río Gallegos, 27 de septiembre de 2001

VISTO:

La Nota N° 129/01 del Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de Santa Cruz ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita se declare de interés universitario la "1° Conferencia Iberoamericana Austral de Gerontología Social "Hacia la construcción de una esperanza compartida";

Que el evento que se llevara a cabo durante los días 29 y 30 de agosto pxmo. pdo. contó con la participación de profesionales de nuestro medio y del exterior;

Que la Universidad promueve y acompaña este tipo de emprendimientos;

Que se dicta la Resolución N° 525/01 de Rectorado ad-referendum del Consejo Superior que declara de interés univeristario la realización de la 1° Conferencia Iberoamericana Austral de Gerontología Social;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda otorgar el aval;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 525/01 ad-referendum del Consejo Superior y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 136



Río Gallegos, 29 AGO. 2001

VISTO .

La Nota presentada por el Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de Santa Cruz y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita a este Rectorado se declare de Interés Universitario la 1^a Conferencia Iberoamericana Austral de Gerontología Social "Hacia la Construcción de una esperanza compartida" a desarrollarse en esta ciudad durante los días 29 y 30 de agosto del corriente año ;

Que dicha conferencia ha sido organizada por el Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social y contará con la presencia de la Lic. Montsé Fornós Estévez, Psicóloga Clínica, Master en Gerontología de la Universidad de Barcelona, Lic. María Cristina Mujica , Fonoaudióloga, docente de la Universidad católica de Santiago de Chile, Angela Bedoya, Gerontóloga, docente de la Universidad Católica de Oriente, Medellín, Colombia; Dra. Hebe de las Mercedes Alvarez, Abogada; Lic, en Trabajo Social Jonny Huanel Vargas, y Dr.. Julio Cesar De Guernica, Médico, estos tres últimos de esta ciudad capital;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior , pero dado la urgencia del trámite se debe dictar la presente ad-referendum de dicho cuerpo;

Por ello :

LA VICE-RECTORA A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Universitario la realización de la 1^a Conferencia Iberoamericana Austral de Gerontología Social "Hacia la Construcción de una esperanza compartida" a realizarse durante los días 29 y 30 de agosto del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas dependiente de esta Universidad, Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de Santa Cruz y cumplido, archívese.-

AdeS Eugenia MARQUEZ

525 VICE-RECTORA

RESOLUCION

Nº

-2001.-

g.l.